

Sororidad

Reflexiones sobre las Necesidades de las Mujeres Indígenas

**Campesinas en la arena política de
Los Tuxtlas, Veracruz**

Feminismo, Un nuevo humanismo

Ley de acceso de las mujeres a una **vida libre** de violencia

La violencia hacia las mujeres no es normal,
y por eso es muy importante que la identifiques.

La ley es nuestra, conócela



Línea 075
de la Mujer

La Ley establece 6 tipos de violencia contra las mujeres:

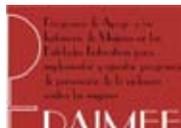
- > Física: aquella contra su integridad física, aunque no deje marcas.
- > Psicológica: contra la estabilidad emocional de la mujer.
- > Sexual: contra su integridad sexual, su dignidad y su autodeterminación.
- > Patrimonial: contra sus bienes, documentos y sus medios de subsistencia.
- > Económica: contra sus finanzas y sus ingresos.
- > Obstétrica: contra su salud sexual y reproductiva.



GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Instituto Veracruzano
de las Mujeres



Como sostiene Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana, “la alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida”.

En este contexto surge el concepto de sororidad, el cual se refiere a una nueva experiencia práctica, intelectual y política entre mujeres que pretende materializarse en acciones específicas.

La palabra sororidad deriva de la hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión.

De acuerdo con Marcela Lagarde, en un texto sobre cultura feminista, las francesas como Gisele Halimi llaman a esta nueva relación entre las mujeres “sororité”, del latín sor, cuyo significado es hermana. Las italianas dicen “sororità”, y las feministas de habla inglesa la llaman “sisterhood”.

Sin embargo, la acepción para esos vocablos es la misma: “amistad entre mujeres diferentes y pares que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir con un sentido profundamente libertario”, según palabras de Lagarde.

Asimismo, explica que la sororidad comprende la amistad entre quienes han sido criadas en el mundo patriarcal como enemigas, y entendiendo como mundo patriarcal el dominio de lo masculino, de los hombres y de las instituciones que reproducen dicho orden.

Agrega que la sororidad está basada en una relación de amistad, pues en las amigas las mujeres encontramos a una mujer de la cual aprendemos y a la que también podemos enseñar, es decir, una persona a quien se acompaña y con quien se construye.

Habla también de que en esta relación, unas son el espejo de las otras, lo que permite a las mujeres reconocerse “a través de la mirada y la escucha, de la crítica y el afecto, de la creación, de la experiencia” de otras mujeres. Por ello, afirma que en la sororidad se encuentra la posibilidad de eliminar la idea de enemistad histórica entre mujeres.

De esta forma, el feminismo propone que este concepto vaya más allá de la solidaridad. La diferencia radica en que la solidaridad tiene que ver con un intercambio que mantiene las condiciones como están, mientras que la sororidad tiene implícita la modificación de las relaciones entre mujeres.

En resumidas cuentas, la sororidad se traduce en hermandad, confianza, fidelidad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente; percatarse que desde tiempos antiguos hay mujeres que trabajan para lograr relaciones sociales favorables para ellas y para nosotras, recordando siempre que todas somos diversas y diferentes.

SORORIDAD

Hermandad entre Mujeres

Mónica Pérez / CIMAC



Editorial

SORORIDAD como órgano informativo y foro abierto a la opinión y reflexión sobre temas abordados desde la conciencia de género, permite la convergencia de puntos de vista diversos, encaminados a mostrar una visión integral de las situaciones y problemáticas no sólo de la mujer del Estado de Veracruz sino de la mujer en general.

En esta edición se nos presentan varias perspectivas acerca de las circunstancias de la mujer indígena en Veracruz, las desventajas de su rol en sus propias sociedades y frente a las instituciones, su presencia en la participación política, sus procesos de autoidentificación y de como se relacionan sus realidades con las de otras mujeres de contextos ya sean similares o completamente diferentes; la mujer migrante, la mujer de la zona urbana, la académica, la mujer de familia. etc.

Esperamos que los artículos de los y las autoras que en nuestra edición amablemente participan sirvan para ayudar a construir un panorama (aunque breve) integral y eficiente sobre dichas problemáticas y nos mueva hacia la reflexión acerca de las mismas.

Índice



Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador Constitucional
del Estado de Veracruz

Lic. Reynaldo Escobar Pérez
Secretario de Gobierno

Instituto Veracruzano de las Mujeres

Lic. Martha Mendoza Parissi
Directora del
Instituto Veracruzano de las Mujeres

T.S. Concepción Hernández Mijangos
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Veracruzano de las Mujeres

LCC. Yadira Hidalgo González
Comunicación y Difusión

LCC. Enrique Silva Solís
Edición y Diseño "Sororidad"

LAP. Octavio M. Rodríguez Juárez
Edición y Diseño "Sororidad"

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Palacio de Gobierno - Enríquez s/n
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver.

T. 01 (228) 841 74 10

www.ivermujeres.gob.mx

contacto@ivermujeres.gob.mx

Sororidad 05

Se terminó de imprimir
en el mes de Octubre de 2008

Por la imprenta Quality
en la ciudad de Xalapa, con un
tiraje de 2000 ejemplares

4

Políticas Indígenas

Reflexiones sobre las necesidades de las Mujeres Indígenas

7

Políticas Rurales

Campesinas en la arena política de Los Tuxtlas, Veracruz

16

Artículo de Profundidad

Aquí y allá, inequidad, discriminación y violencia

24

Artículo de Opinión

A eso se refiere precisamente la Ley, a penalizar... Castigar.

26

Artículo de Opinión

Feminismo, un nuevo Humanismo.

28

Artículo de Opinión

Palabra de Mujer.

REFLEXIONES SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS

ROSALBA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ¹

CADA COSA QUE HA SIDO CREADA, CONSTRUIDA, se ha hecho por hambres y por mujeres, la palabra que expresamos nos ha sido inculcado en primer término por nuestras madres, invisibilizadas, sí invisibilizadas, pero que están ahí, guerreras que lucha pacíficamente todos los días. Mujer/tierra, mujer/semilla, mujer/madre, eso somos y los hombres y las mujeres lo reconocemos poéticamente, pero no hemos sido capaces de dar el justo valor que corresponde.

¹ Subdirectora en Materia de Asuntos Indígenas y de Género del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública

Reflexiones sobre las Necesidades de las Mujeres Indígenas

Queda claro que el derecho, la dignidad de las mujeres, de las mujeres indígenas, es un tema de géneros: de hombres y mujeres y para que pueda ser una realidad implica toda una serie de factores, de satisfacción de necesidades, vencer problemas.

La lucha de las mujeres indígenas contra la discriminación es múltiple; discriminación racial, cultural, por razón pobreza, por género, y la que se da de mujer a mujer, (sí, la mujer urbana, la clase mediera, incluso la de escasos recursos económicos y pobre, frente a la mujer indígena), que es quizá la peor, ya que se considera a las mujeres indígenas como si fuesen de un nivel inferior.

Concatenado con lo anterior, existe una diversidad de problemas que afrontan las mujeres indígenas: marginación, exclusión, sometimiento, analfabetismo, desnutrición, extrema pobreza, violencia intrafamiliar, violación a derechos reproductivos, identidad, pérdida de la propiedad intelectual, etc.

Pero veamos, qué potencialidades y fortalezas tenemos; la principal, es el reconocimiento de nosotras como mujeres y por ello el mantenimiento de la identidad individual y colectiva como parte de un pueblo con una lengua propia. Somos depositarias de la herencia milenaria de la lengua, de nuestra cultura, custodias de los conocimientos y valores de nuestros pueblos, de los alimentos, cantos, medicina, actitudes y modos de concebir al mundo, eso que los antropólogos han denominado cosmovisión indígena. Las mujeres tenemos capacidad de incidir en el cambio, de algunas costumbres que dañan y entristecen nuestros corazones. Como en toda sociedad, que no es perfecta, somos las que podemos incidir directamente en la participación, por que somos madres, abuelas, esposas, hermanas, tías, hijas, etc, y por ello tenemos capacidad de ejercer liderazgo en las generaciones futuras, relacionado con la fuerza, con la actividad cotidiana, pero con igual derecho, por la propuesta de desarrollar proyectos con nuestras vivencias, con la experiencia y conocimientos en cooperación con todas las mujeres y por supuesto con los hombres indígenas y no indígenas.

Algunas Propuestas:

Se debe dar paso a la Reforma Constitucional en materia indígena, pero tomando en cuenta los avances e instrumentos internacionales tales como: El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; La Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, esto es, no hay que inventar cosas nuevas, en la propia Ley COCOPA se establecen cuestiones fundamentales en materia de igualdad de género, por tanto se necesita la voluntad del ejecutivo, la voluntad política

para avanzar, dotar de recursos necesarios y suficientes y condiciones materiales a los organismos ya existentes que se encargan de las cuestiones indígenas para poder cumplir con los compromisos.

El Estado de Veracruz debe adoptar la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, aprobado en septiembre de 2007 y la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA, por ser las reglas mínimas para lograr una igualdad.

Tomar en consideración las recomendaciones del Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, por ejemplo:

- Capacitar a funcionarios estatales (en materia laboral, agraria, judicial etc.), en la aplicación del Convenio 169.
- Revisarse a fondo, con criterios amplios y flexibles, el sistema de procuración y administración de justicia para los indígenas
- Es urgente revisar los expedientes de todos los indígenas procesados en los fueros federal, civil y militar para detectar y, en su caso, remediar las irregularidades que pudieran existir, especialmente en materia de delitos ambientales, agrarios y contra la salud.
- El derecho indígena (costumbre jurídica) deberá ser reconocido y respetado en toda instancia judicial que involucre a una persona o comunidad indígena y deberá ser incorporado en una nueva concepción de la justicia indígena.
- Reconocer, respetar y apoyar a las policías comunitarias, juzgados indígenas y otras formas de solución de conflictos propias de los pueblos indígenas, desde luego siempre y cuando no vulneren los derechos de las mujeres

En materia de derecho a la defensa que prevé la Constitución, no debe quedarse solo en el papel como una buena intención, sino contratar a las y los abogados indígenas bilingües para que además de defensa adecuada, ésta sea pertinente a las necesidades de las mujeres indígenas, que realmente se generen los instrumentos jurídicos necesarios como son que se profesionalice a los interpretes y traductores, que se contrate a peritos antropológicos.

- Las mujeres hemos recibido un trato desigual. Las invisibilizadas, las que generalmente nadie recuerda, son las mujeres privadas de su libertad, pero aún más, a las que no tan sólo no se tiene en cuenta, sino que ni siquiera se les entiende, son a las indígenas privadas de su libertad, por ello es urgente que el Estado brinde los servicios especializados de defensa a mujeres indígenas.

“La apertura de espacios a mujeres profesionistas indígenas, que aquellos que tengan que ver con dotación de servicios, atención de asuntos indígenas y particularmente de mujeres indígenas, se encarguen a mujeres hermanas y compañeras.”

- El punto no es crear y crear más instituciones, sino fortalecer a las que existen, dotarles de recursos necesarios y suficientes para que el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública.
- La Educación Intercultural Bilingüe debe ser una política de Estado en todos los niveles.
- La Secretaría de Educación de Veracruz, debe ser vigilante en la selección del personal, de los docentes y que no se siga otorgando plazas a hijos de maestros que “aunque sea de maestros tienen que trabajar”, por que para poder atender hay que entender la problemática, las necesidades y conocer la lengua y las costumbres del lugar, además de la vocación del servicio.
- En materia educativa también deben crearse más políticas de compensación social, ya que la desigualdad en términos de analfabetismo es casi de 65 mujeres contra 35 hombres por cada 100, por ello, para poder igualar los niveles educativos, desde luego deben darse mayores apoyos a niñas, adolescentes y mujeres indígenas que cursan diversos niveles educativos.
- La dotación de servicios básicos también es un tema que el gobierno del Estado debe trabajar en conjunto con los ayuntamientos, éstos deben estar implementados desde los saberes y cultura de los pueblos
- La apertura de espacios a mujeres profesionistas indígenas. Esto es, que aquellos que tengan que ver con dotación de servicios, atención de asuntos indígenas y particularmente de mujeres indígenas, se encarguen a mujeres indígenas, que son las que podemos entender la problemática de nuestras hermanas y compañeras. Hay una frase que dice que para que *“la cuña apriete, tiene que ser del mismo palo”*.
- Detener los saqueos de recursos naturales, conocimientos, saberes, enajenación de semillas que dan paso a la proliferación de transgénicos y germoplásmas, así como promover proyectos productivos, rescate de semillas, apoyo a productos locales indígenas y detener o aminorar la dependencia alimentaria y el consumismo.
- Deben abrirse más espacios educativos en los medios de comunicación, exigir a los medios locales que den espacios educativos.
- Promover opciones de empleo, de apoyo a iniciativas para evitar la migración
- Que se realice un análisis puntual de los efectos que tienen los megaproyectos, por ejemplo los petroleros en las comunidades indígenas y como repercute en la vida de las mujeres indígenas, lo cual puede desarrollarse en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- Mejora en los niveles de salud, en los servicios.

“¡Lo que pasa es que te estás desmandando!”

Campesinas en la arena política de Los Tuxtlas, Veracruz

ESTELA CASADOS GONZÁLEZ

“Las compañeras se bañaron en llanto. Vinieron y nos dijeron que el padre las corrió. Hubo pleito adentro de la campilla. Les querían quitar todo el dinero. Las corrieron, las sacaron. Fueron a la Asamblea y había puros hombres. Ellas les gritaron ‘¿Y son ustedes los que están convertidos a la palabra de Dios? Si nos tratan con la punta del pie’”. (Gladys, 06).(1)

Quando inició la década del setenta, en el siglo pasado, una serie de personajes se adentraron en lo que para ese entonces era una región de exuberante flora y fauna que guardaba en sí comunidades de difícil acceso, inmersas en un mapa complejo de relaciones de poder. Ese mapa estaba conformado por la clase empresarial tuxtleca (comerciantes y agroempresarios, cuyo poder se cifraba en el valor que en esa época tenía el tabaco) y la población del área rural (constituida por ejidatarios cuyo eje de subsistencia era el cultivo del maíz, y los avocinados, quienes hacían las veces de jornaleros en las milpas o con los tabacaleros). Las mujeres, en especial las campesinas, parecían perderse en la inmensidad de aquella selva, de los pantanos, en la lejanía de las comunidades. Serían otros personajes, algunos venidos desde lejos, quienes nos harían saber algo que era evidente, pero que parecía no serlo tanto: que ellas estaban ahí.

ESTELA CASADOS GONZÁLEZ: Profesora en la Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana. Doctorante en Ciencias Sociales en el área Mujer y Relaciones de Género, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Octava generación del Doctorado en Ciencias Sociales, área de concentración: Mujer y Relaciones de Género, UAM-X. Título de tesis “En la construcción de mujeres nuevas”. Participación política campesina en Los Tuxtlas, Veracruz. Asesora de tesis: Dra. Ana Lau Jaiven.

1. GLADYS, Entrevista, Santa Rosa (Hueyapan de Ocampo), 12 de agosto de 2006. Algunos nombres y lugares han sido modificados.

Mujer Indígena. www.flickr.com/photos/karlabuzmay/533571458

El objetivo de este breve texto es dar cuenta del proceso organizativo que vivió la población campesina de la región de Los Tuxtlas² y cómo las mujeres del medio rural pudieron capitalizar su participación en la escena pública, al echar a andar proyectos de corte productivo que las llevaron de la casa a la calle y, con ello, a los espacios de poder formal. En las siguientes páginas se parte de la hipótesis de que en el campo y desde las mujeres hay una manera particular de hacer política y construir ciudadanía, la cual está atravesada por su origen de género y de clase, pero también por el contexto socioeconómico del medio rural de nuestro país. En él, las mujeres encaran los condicionamientos sociales que hacen de la suya una ciudadanía “peculiar” que corresponde a su condición dentro del sistema de dominación masculina (Barrera, 2003, 2002^a y 2002^b).

“Un Hueco en el Piso”. El proceso organizativo campesino y las dificultades para la participación de las tuxtlecas del medio rural.

“Mujeres que no hablaban, que todo el tiempo estaban agachadas. Era característico que hicieran un hueco en el piso³. Si la reunión se tardaba, cuando ellas se iban, se quedaba un hueco grande, de que estaban ahí talle y talle el piso. Si tú les preguntabas era muy raro que te contestaran. Cuando llegaban a contestarte, era una respuesta cortante, una respuesta cerrada: sí, no. Ese era el tipo de mujer que nos encontramos cuando empezamos⁴. Muchas no hablaron porque tenían miedo al marido parado atrás y el que respondía siempre era él. Mujeres encerradas, calladas, que solo hacían lo que supuestamente tenían que hacer: estar en su casa. Cada quien hacía lo suyo, cada quien luchaba para sí misma” (Dora)⁵.

Si partimos de que las relaciones de género constituyen una forma primaria de relaciones de poder (Scott, 1999: 61), podremos observar aquellos espacios en donde hombres y mujeres del medio rural emplean mecanismos de opresión y resistencia, reconstruyéndolos y enriqueciéndolos a través del tiempo, a partir de las situaciones específicas por las que atraviesan en cada momento histórico. Lo que Dora nos narra es un ejemplo, por demás ilustrativo, de cuál era la tónica de las relaciones de género, y por tanto de poder, entre la población campesina tuxtleca en las últimas décadas del siglo pasado⁶. ¿Cuáles fueron las circunstancias que les permitieron a ellas transformarlas y, hasta cierto punto, trascenderlas? ¿Qué fue lo que permitió que esas mujeres que se agachaban para escarbar un hoyo interminable, levantaran la cabeza y se pusieran al frente de proyectos productivos que exigían de su capacidad y destreza? ¿Cómo sortearon los problemas que las acompañaron cuando salían de sus hogares y sus comunidades? ¿Cómo trascendieron de lo organizativo hacia lo político?

La historia que da cuenta de ello es más bien larga y nos remite hacia ciertos ejes analíticos en donde categorías tales como género, clase social, participación política y ciudadanía, se entrelazan irremediamente: hacia finales de la década de 1970 la región veracruzana de Los Tuxtlas fue el punto de coincidencia en donde se desarrolló la inquietud de varios factores sociales vinculados a la iglesia católica y a la Teología de la Liberación, quienes veían como una misión el trabajo con la población campesina de la región en el afán de lograr mejores condiciones de vida para aquellos.

Una de las estrategias que emplearon fue, por un lado, iniciar un proceso de reflexión crítica de los contenidos religiosos a través de la formación de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), tratando de fortalecer con ello una actitud y una visión crítica de la realidad social dentro de la cual se articulaba la población campesina (7). Por otro, se buscaba mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres asentados en el medio rural a través de actividades productivas por medio de las cuales pudieran allegarse de recursos.

Fue así como iniciaron actividades de corte meramente productivo, las cuales, en principio, eran dirigidas a varones. Fue tiempo después, en la recta final de los años setenta y al inicio de los años ochenta del siglo pasado, cuando las mujeres de las comunidades participaron en este proceso organizativo y en las actividades que demandaban. Esta participación, más bien inédita para esa época, no fue del todo el agrado de aquellas que se involucraban, tal como lo recuerda Gladys.

“Cuando una empieza, pues no le gusta ni a una misma. Yo cuando salía, pues no me gustaba salir, porque digo yo, ‘luego ni a pasear te sacan’. Mi marido ni a pasear me sacaba. Puro en la casa haciendo el quehacer, pero a partir de los trabajos⁸ una ya tiene mayor comunicación con las demás. Una se ve (con las otras) y yo me sentía contenta estando con las demás. Si no fuera por estos trabajos una no tendría tanta comunicación con las demás.” (Gladys)⁹

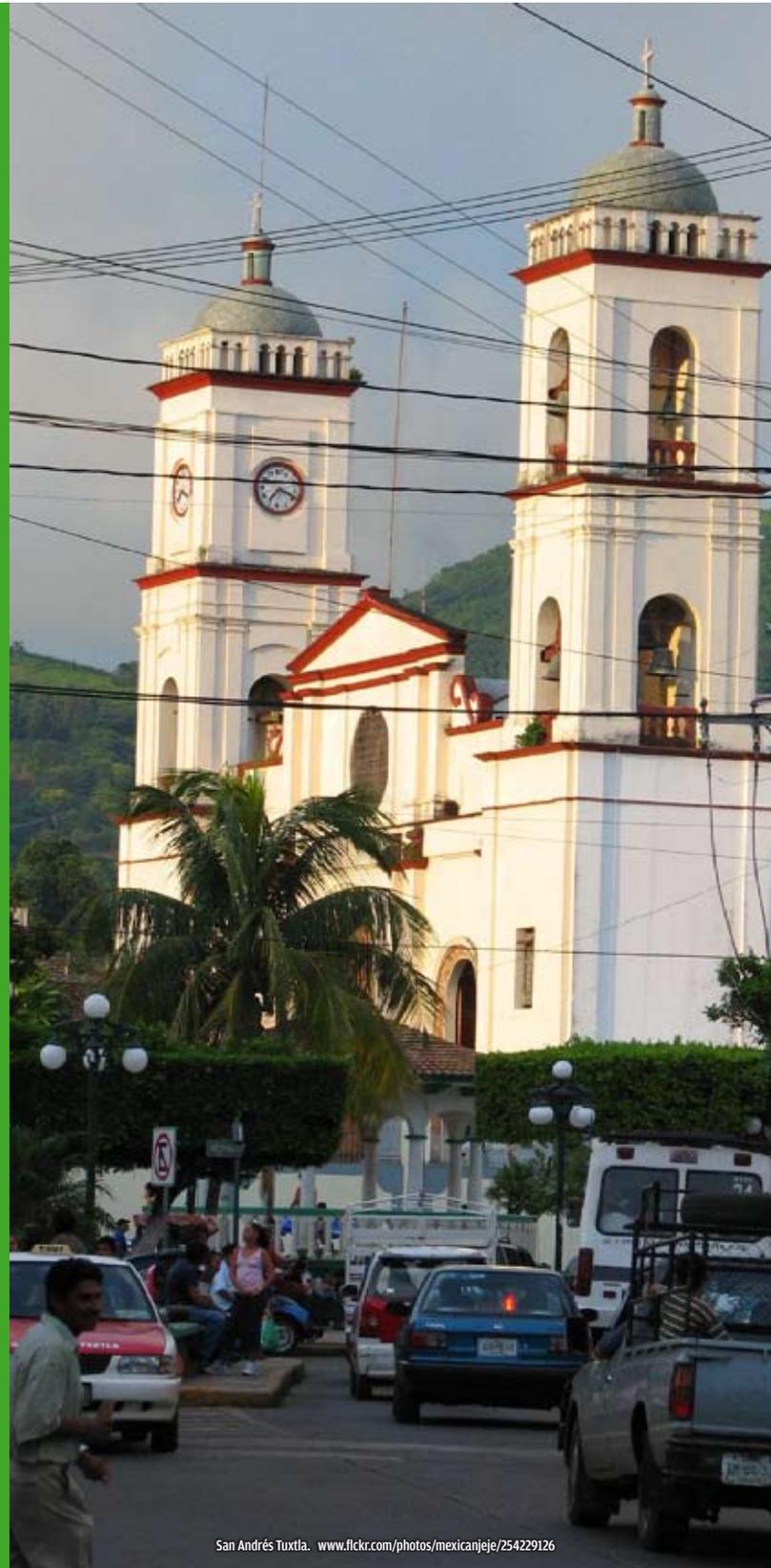
Más por simpatía a los promotores, quienes también hacían las veces de animadores de las CEB, que por convicción o por interés personal, muchas mujeres se involucraron en actividades de corte productivo y comenzaron a conformar grupos. En otros casos fue por invitación de algún familiar que era promotor comunitario, que ellas accedían a crear sus propios grupos.

“Mi tío Carlos nos comentó que otras mujeres tenían molinos y que trabajaban juntas. Algunas comenzamos sembrando hortalizas y elaborando medicina herbolaria. ¡bamos a Sihuanapan para aprender a hacer medicina” (Ángela)¹⁰.

Otras más que recuerdan esta experiencia comentan que muchas de ellas acudieron porque sus maridos les

Campesinas en la arena política de Los Tuxtlas, Veracruz.

2. Región ubicada al sur del estado de Veracruz y que comprende los municipios de Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla
3. Las campesinas de Los Tuxtlas cotidianamente calzan sandalias (por ser más barato y porque les permite no sufrir calor o caminar sin mayor problema en época de lluvia). Es común que en las reuniones se las quiten para estar más cómodas. Hasta hace poco tiempo, los espacios comunitarios (“salones ejidales”) destinados para las asambleas o reuniones, tenían piso de tierra. Ellas se sentaban y, mientras transcurría la reunión, se quitaban las sandalias y empezaban a cavar con el pie un pequeño hoyo en el piso de tierra. Esta actividad, lejos de tener un propósito, sólo manifestaba su nerviosismo debido a que se encontraban en una reunión (situación que contrastaba sensiblemente con su encierro) y se les solicitaba su opinión sobre ciertos temas.
4. Se refiere al inicio de un grupo de promotoras que, al finalizar la década del setenta, comenzaron a detectar la necesidad de trabajar exclusivamente con campesinas.
5. Dora Estela Jovel Galdámez (Promotora del Comité para la Educación y Desarrollo Integral de la Mujer – CEDIM-), Entrevista, Casa de la Mujer, Sihuapan (San Andrés Tuxtla), 24 de septiembre de 2007.
6. No podemos negar que esta situación está presente hoy en día para muchas mujeres a las que no les fue posible ser parte del proceso organizativo que alejó parcialmente a otras de estas inequitativas relaciones de poder.
7. Es preciso hacer un alto y recordar que tanto la Teología de la Liberación, las CEB y los promotores sociales de los años setenta y ochenta retomaron las ideas de la propuesta pedagógica “del oprimido”, una estrategia de trabajo y concientización en poblaciones urbano populares y en comunidades rurales que tenía como principal objetivo la formación de sujetos críticos y reflexivos de su contexto social. Creada por Pablo Freire, afirmaba que el sujeto debía reflexionar sobre el porqué existe y no sólo por qué vive, ya que de esa distinción se deriva la capacidad del ser existente para comunicarse con el mundo objetivo. Dialogar, trascender y discernir permite al hombre sujeto tener un sentido crítico (Freire, 1972: 29-30). El pensamiento de Freire plantea un proceso que va desde la forma de conciencia no reflexiva, en que la persona es objeto y se encuentra sin capacidad de elección (hombre objeto), hasta la visión de conciencia crítica, en la cual se da el paso hacia a una persona sujeto que se encuentra con la realidad y participa con capacidad de tomar decisiones y transformar su entorno, en tanto que tiene la capacidad para objetivar la realidad y conocerla de manera crítica. Las campesinas de Los Tuxtlas fueron parte de este proceso de formación y concientización. La creación de sus grupos y su participación política en gran medida han sido resultado de esta corriente, cuya principal apuesta fue la transformación de la conciencia hacia una visión más crítica y propositiva de la realidad.
8. Cuando habla de “trabajos” se refiere a los proyectos de corte productivo que echaron a andar los grupos de mujeres.
9. Gladys, Entrevista, Casa de La Mujer, Sihuapan (San Andrés Tuxtla), 24 de septiembre de 2007.
10. Ángela, Entrevista, La Candelaria (Catemaco), 29 de julio de 2006.



ordenaron que fueran, con la esperanza de que tal vez les darían dinero o un recurso en especie. Cuando en varias comunidades fue evidente la posibilidad de un apoyo a futuro, el cuál sólo se daría en especie a través de un molino de nixtamal, la mayor parte de las asistentes ya no regresó a las siguientes reuniones pues “era pérdida de tiempo y teníamos que hacer”. Las que permanecieron hacían sus reuniones, tenían sus tareas y comenzaron a conformar un espacio de trabajo propio fuera de los límites de la cocina, el traspatio o del río en donde iban a lavar. Eso sí, las reglas eran claras y la justificación convincente: ellas estaban ahí para conseguir recursos extras para sus familias y para ser un apoyo para sus esposos (aunque valdría la pena preguntarse si antes no habían sido un apoyo para sus padres, hermanos y parejas).

Curiosamente, al primer proyecto al que pudieron acceder fue a los molinos de nixtamal. Un grupo de promotoras y promotores originarios de Sihuapan, Municipio de San Andrés Tuxtla, fueron quienes las apoyaron en la gestión, capacitación, seguimiento y acompañamiento de esta experiencia del todo nueva para las campesinas de los Tuxtlas.¹¹

“Nosotras lo que primero trajimos a la comunidad fue lo del molino. Nunca en nuestra vida habíamos recibido apoyo. Fue un crédito y al año ya lo habíamos pagado. También trajimos gallineros, cerdos. Escuché con las compañeras de CEDIM que se podía gestionar el apoyo y les dije que las compañeras de Santa Rosa queríamos meter una solicitud. Le dije a Eliza¹² que me acompañara. Ella me dijo que sí, pero que la que tenía que hablar era yo. Le dije que sí y ya fuimos”. (Gladys).

A la par de la capacitación que recibían de las y los asesores externos, se creó un ambiente en donde se reflexionaba en torno al desarrollo de capacidades y adquisición de conocimientos que las mujeres organizadas estaban adquiriendo debido a su experiencia organizativa, al aprendizaje de nuevas actividades y a la reflexión conjunta en torno a sus cualidades en la escena pública. Fue así como comenzaron a verse capaces para moverse con naturalidad en un espacio en el que regularmente pasaban desapercibidas o en el cuál eran ignoradas: el espacio público. Es necesario aclarar que, a la par del proceso organizativo femenino en el campo Tuxtleco, hubo también una serie de factores que favorecieron su salida al ámbito público y las llevaron a los espacios de poder formal: la crisis de los productos agropecuarios y la intensificación de la migración masculina, la cual pasó de ser regional y/o nacional a ser internacional e ilegal.¹³

Terminado el reparto agrario en la región (a mediados de la década de 1970), y debido al fuerte crecimiento poblacional y a las grandes descendencias¹⁴, la reproducción basada en la explotación agrícola se vuelve insuficiente. Esto ha provocado que un gran número de familias recurra a la migración en los

mercados próximos para completar la producción agrícola y satisfacer las necesidades de consumo. En la década de 1990, la situación se vuelve insostenible y más familias deben recurrir a la migración, pero esta demanda de trabajo no puede ser satisfecha por los mercados tradicionales: por un lado, porque son más quienes quieren, y por otro lado, por la contracción económica de todo el mercado agrícola e industrial en el corredor Coatzacoalcos - Minatitlán. En la primera parte de la década de 1990 se inician los desplazamientos hacia los mercados de trabajo en el norte y en la segunda parte de la misma, éstos son ya los destinos prioritarios. Los recursos de la migración desplazan a la producción agrícola de su posición central en la reproducción familiar.

Tal como señala Del Rey (2004), el cambio en la tenencia de la tierra tiene importantes implicaciones en el proceso de migración:

Con la reglamentación anterior se exigía la permanencia física del ejidatario en el núcleo agrario para conservar el derecho a su explotación. Igualmente el heredero debía de hacer méritos suficientes, ante el padre y ante la comunidad, por lo que de alguna manera esto constituía un freno para la migración por largos periodos de los ejidatarios y los sucesores. La ausencia del ejido por más de dos años era causa suficiente para la pérdida del derecho a la tierra. Cuando se introducen modificaciones sobre la propiedad ejidal, derivada del artículo 27 constitucional, se libera el ejidatario de la permanencia física en el ejido. Es aceptado en las comunidades que, ante la ausencia del titular, otra persona asuma su representatividad ante la asamblea ejidal¹⁵.

Este cambio tiene un impacto indirecto en la participación política de las parejas de los que migran. Es recurrente encontrar asambleas ejidales integradas en su mayoría por mujeres y, si bien es cierto que su presencia no garantiza su participación, es necesario reconocer que su reciente llegada a estos espacios no tiene precedentes y que se está gestando un proceso interesante, el cual no debe ser subestimado.

Si observamos con atención, las mujeres que provienen de un proceso organizativo desarrollan de manera más efectiva su participación política. Capitalizan la formación recibida en talleres de capacitación y encuentros de mujeres¹⁶. Se desenvuelven con mayor firmeza en la arena política de sus comunidades gracias a la información que poseen de diferentes temas y a la formación que tienen tras de sí. La situación para las mujeres que no han pasado por este proceso es totalmente diferente. Éste es el primer gran impacto del proceso organizativo impulsado por la Teología de la Liberación y las CEB en las campesinas tuxtlecas, sin embargo el avance ha sido gradual y más bien discreto debido principalmente a su condición y posición como mujeres al interior de sus comunidades en el marco de una cultura política campesina que discrimina y censura la participación política de ellas.

11. Una buena parte de ellas y ellos, conforman actualmente el Comité para la Educación y Desarrollo integral de la Mujer (CEDIM). Desde 1983 comenzaron a generar actividades, procesos de capacitación y organización entre las mujeres de Los Tuxtlas.
12. Se refiere a Elizabeth Páez, integrante de CEDIM.
13. Son esporádicos los casos de migración femenina hacia Estados Unidos, lo cual es entendible por dos razones. La primera tiene que ver con el cruce de la frontera. Además de ser una estrategia que se caracteriza por su reciente utilización, encierra una serie de peligros para los varones de las comunidades, los cuales, en el imaginario comunitario, son imposibles de sortear para las mujeres. La otra razón que inhibe la migración de campesinas a Estados Unidos, está directamente relacionada al altísimo costo que implica trasladarse a la frontera y cruzarla. Los polleros o coyotes cobran entre \$18,000 y 20,000 pesos (al contado y a través de depósito bancario) ó un aproximado de \$25,200 pesos (bajo un sistema de crédito que se arregla directamente con el pollero) (Hernández Sarabia, 2007:38). Esta última opción sólo puede negociarse dejando en prenda el título parcelario. No es raro que las jóvenes que se encuentran bajo un sistema de herencia de la tierra que las ha discriminado desde siempre, opten por la migración interna y busquen emplearse en el Puerto de Veracruz, Coatzacoalcos, Minatitlán o Acayucan. En todo caso, se inclinan por la Ciudad de México o el corredor de maquilas asentado en la frontera norte.
14. Algunas mujeres y hombres entrevistados en los ejidos Santa Rosa Cintepec, mpio de Hueyapan de Ocampo, y San Leopoldo, mpio. de San Andrés Tuxtla, señalaron que provenían de familias de entre once y trece hermanos (familias en crecimiento en la primera mitad de la década del setenta).
15. Además, aparece la capacidad de vender la tierra, cederla o de hipotecarla, lo que favorece la salida de los migrantes por largos periodos. Al adquirir valor mercantil, se convierte en el recurso fundamental para financiar los desplazamientos a mercados de trabajo más lejanos y costosos (Del Rey, 2004: 159). Se convierte en instrumento que posibilita el financiamiento de la migración, pues, como ya se apuntó, se requiere una gran inversión económica inicial para de desplazamiento hacia a Estados Unidos.
16. Conforman una red de grupos que se organizan en torno a la ejecución de proyectos productivos que les permitan resolver sus necesidades inmediatas, lo que a la vez les llevó a capacitarse y reflexionar sobre temas relacionados con sus derechos como mujeres, a los diferentes tipos de violencia que padecen y atención a su salud. Desde 1991 llevan a cabo un encuentro regional anual que les permite discutir los temas y problemas que enfrentan en sus comunidades, intercambiando ideas y propuestas. A la fecha llevan 17 años reuniéndose y los temas que han tratado en esos encuentros han estado relacionados a los problemas que experimentaron cuando decidieron formar agrupaciones de mujeres, así como a otros que están directamente vinculados a ellas tales como violencia contra las mujeres y los niños, la experiencia de construir la democracia desde la familia, alcoholismo masculino, crisis económica y su efecto sobre la pareja, autoestima, los derechos de las mujeres, migración, toma de decisiones, entre otros más (CEDIM y CREO, 2006). Estos encuentros se llevan a cabo en las instalaciones de CEDIM, comúnmente conocidas como “La Casa de la Mujer”, así como en algunas comunidades de la región.



Tal como señala Beatriz Canabal (2002:54), cuando las campesinas se involucran en procesos de este tipo, se debaten entre su “espacio habitual” y acceder al espacio público, es decir, dejar de realizar sus actividades domésticas y cambiar su rol ancestralmente aceptado, seguir cumpliendo su rol, o bien intentar cambiarlo, ése se convierte en su principal dilema. Yo agregaría que no hay que dejar de lado que la comunidad también cambia o que también tiene la posibilidad de hacerlo, pues va experimentando transformaciones importantes que exigen o permiten un cambio en los roles tradicionales, o que recrudescen la postura inamovible de los mismos.

“Junta Fuerte”. Restos de la participación política de las Campesinas

“Las juntas de la Asamblea Ejidal las hacen en Los Mangos. A esa se le llama la ‘junta fuerte’. Los ejidatarios le dan una carta poder a su mujer si es que él no va a estar, y es lo que presentan allá. Las mujeres van porque las viudas se iban quedando con los certificados de las parcelas, pero nada más. Nunca se pensó que en una Asamblea fuera a haber tantísima mujer”. (Gladys).

Si bien hubo una serie de factores que permitieron que las campesinas se introdujeran en un espacio que no veían como suyo, dicha “invasión” no fue del total agrado de diferentes sectores de sus comunidades. Su familia, parejas, los ejidatarios e incluso otras mujeres, comenzaron a censurar y cuestionar su presencia en la “junta fuerte” de la que nos habla Gladys. “Nunca se pensó que en una Asamblea fuera a haber tantísima mujer” y en principio se pensaba esto porque no era “su espacio” y porque “no tenían los atributos para estar ahí”, es decir, la capacidad de discusión, comprensión de la problemática comunitaria y la capacidad de resolverla. Resulta interesante preguntarnos si al interior del ejido se pensaba que el título de varón y de ejidatario se traducían en la posesión de las características o atributos que la comunidad y la asamblea ejidal exigían en aquellas que se negaban a monopolizar su vida en el entorno doméstico. ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan las campesinas para acceder a la participación política? ¿Cómo impacta la condición de género al quehacer ciudadano desde las mujeres?

“La mujer sola no podía ir a una reunión. Incluso sus propias madres les comenzaban a decir ‘¡Tú te estás desmandando! Ya andas como todas las chismosas en la calle’. Fue un conflicto con los maridos y con sus propias comunidades que tenían a las mujeres encerradas”. (Dora).

Fue una situación más bien tensa por la que tuvieron que pasar las mujeres organizadas para poder entrar y comenzar a posicionarse en las juntas ejidales y otros espacios en donde se discutían asuntos de interés para mejorar las condiciones de sus comunidades y/o donde se decidía el rumbo de sus localidades. Para ellas no ha sido del todo fácil y en cada una de sus comunidades la experiencia fue distinta. Quienes han podido participar de manera más decidida en las asambleas han llevado consigo muchos de los aprendizajes que tuvieron al interior de los grupos; curiosamente, la introducción de nuevos contenidos ha provocado confrontaciones, pero ha permitido posicionar la postura de las mujeres que participan en cuanto a diversos temas. Les ha permitido proponer una dinámica diferente en los espacios locales de poder formal.

“La mujer sola no podía ir a una reunión. Incluso sus propias madres les comenzaban a decir ‘¡Tú te estás desmandando! Ya andas como todas las chismosas en la calle’. Fue un conflicto con los maridos y con sus propias comunidades que tenían a las mujeres encerradas.”

“El Agente Municipal, cuando recibe una cooperación tiene que hacer su corte de caja, a través de un papel (papelote). Últimamente discutieron con él porque no lo hizo así. Entonces le decían que lo haga en el papelógrafo para que así la gente lo vea. Y había discusión, porque cuando pedía cooperación la gente no le quería dar. Las mujeres que le exigen tienen razón. CEDIM nos enseñó a hacer cuentas, cosa por cosa, y entonces muchas mujeres lo ven bien que se haga corte de caja y que todos lo vean porque así se ve de que se haga así. Todo fue porque se hizo un patronato para la fiesta del pueblo en donde celebramos a Santa Rosa de Lima. Se juntaron \$18,000.00 pesos de puras cooperaciones y se tenía que hacer corte de caja ahí y no se hizo como se acostumbra. No se dijo bien para que habían ocupado ese dinero y era lo que las mujeres exigían. Ellas en su cara le decían (al Agente Municipal) que para otra ocasión ya no le iban a dar su cooperación. Se le pusieron enfrente, están en su derecho”. (Gladys, 07).

Si analizamos esta situación bajo la lente que nos ofrece la categoría poder, nos lleva a reflexionar sobre la dominación y sus efectos, las formas de sometimiento, así como las conexiones y utilización de los sistemas locales

de sometimiento y el uso, producción y circulación de dispositivos del saber. Es a partir de sus producciones ideológicas que éste se afianza, reproduce y ejerce (Foucault, 2000). Identificar los efectos del poder nos conduce a definir la situación de los dominados y las relaciones que establecen con sus opresores. Desde luego que éstas distan mucho de ser equitativas y justas, se caracterizan por el despliegue de tácticas de dominación, pero también de mecanismos de resistencia que permiten a los oprimidos sobrevivir sin transgredir esa desventajosa relación de poder que se establecen, por un lado, entre mujeres que han atravesado por un proceso de reflexión y concientización, que forman parte de agrupaciones que tienen objetivos puntuales y participan en el ámbito público regional de Los Tuxtlas; y, por otro, la relación que sostienen con los actores políticos, los integrantes de sus familias y los diferentes sectores de sus comunidades.

“... hay que analizar la manera cómo los fenómenos, las técnicas, los procedimientos de poder funcionan en los niveles más bajos, mostrar cómo éstos se desplazan, se extienden, se modifican... Se debe hacer un análisis ascendente del poder, arrancar de los mecanismos



infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio trayecto, técnica y táctica”. (Foucault, 1992: 144-145).

Desde la microfísica del poder observamos la opresión y resistencia se encuentran indisolublemente unidas, constituyen las dos caras del poder. No podemos pensar en la ejecución de mecanismos de opresión (violencia, agresión y hostigamiento contra las mujeres que se organizan al interior de las comunidades, por ejemplo) sin mecanismos que permitan resistir. A partir de estos elementos podemos apuntar que el género es un sistema de diferencias que desencadena relaciones de poder. Mantiene una relación inequitativa entre opuestos por medio de diferentes tecnologías de género elaboradas y recreadas a través del tiempo y el espacio en distintas estructuras de nuestra sociedad. Éstas se encuentran totalmente adheridas a nuestra cotidianidad y son “naturalizadas” por consenso. Un ejemplo de ello lo constituye “el uso de la palabra” que en muchas comunidades continúa siendo del uso exclusivo de los varones (tal como nos lo relata Dora). Hay toda una exigencia social derivada de los papeles tradicionales de género que indica que una mujer no puede hablar en público, y que a su vez exige que el hombre lo haga, situación que le permite monopolizar la palabra y con ello ser escuchado, mientras la mujer tiene que callar. Con ello se censura la posibilidad de comunicarse y es indiscutible que ello está asociado al género. “Sólo la cuchara sabe qué hay en el fondo de la olla”.

Llegando a algunas Conclusiones.

Si bien los estudios en torno a la participación política de las mujeres en nuestro país producidos en los últimos 15 años, destacan el reconocimiento de la creciente visibilidad de la inserción de las mujeres de distintas condiciones sociales en la lucha política, dentro de los diversos movimientos sociales, partidos políticos, procesos electorales y luchas ciudadanas, debemos puntualizar cuáles han sido las variables que han definido el arribo y la presencia de ellas en la arena política local, regional y nacional. “Cómo es que una mujer nacida

en el mundo popular, donde los derechos sociales políticos han sido restringidos o irreales y donde las desigualdades de género parecían naturales, cuestiona estos hechos y convierte la lucha por reivindicaciones socioeconómica, políticas y de género en un proceso de construcción de su ciudadanía?”. (Espinosa, 2004: 171). En este sentido tal vez sea necesario retomar esta pregunta que formula Gisela Espinosa en torno a este tema y trasladarla al caso vivido por las campesinas tuxtlecas.

“Cada una tiene sus carguitos. Algunas de las del grupo son vocales de lo de Oportunidad. Se presentan allá. Andamos metidas en todos lados. ¡En donde quiera! Nos sirve para desenvolvernos mejor. Por ejemplo, hace algunos años Isabel (18) fue a una reunión a México que era sobre lo de Oportunidad, a través de CEDIM se giró la invitación. Ahí le explicaron cómo estaba funcionando lo de Oportunidad. Ella todavía no era vocal, eso apenas estaba empezando, pero ahí se informó de cosas que ahora le están sirviendo muchísimo, porque le sirvió para saber cómo estaba el movimiento y como sigue estando. Isabel va a las capacitaciones que convoca el personal de Oportunidad. Va con María y con otras compañeras que están en el programa”. (Gladys, 07).

Para el caso particular de Los Tuxtlas, el quehacer político y ciudadano de las mujeres se encuentra influenciado por un importante proceso organizativo campesino y, a la vez, por el estado de marginación que viven al interior de sus comunidades. Los avances que ellas puedan conquistar pueden descifrarse en los diferentes espacios que conforman la cotidianidad de la vida comunitaria. Las mujeres que provienen de un proceso organizativo desarrollan de manera más efectiva su participación política de la comunidad gracias a la información que poseen de diferentes temas y a la formación que tienen tras de sí. La situación para las mujeres que no han pasado por este proceso es totalmente diferente.

En algunas comunidades de Los Tuxtlas, ellas han podido capitalizar la migración de sus maridos para insertarse en

diferentes puestos de decisión que años atrás difícilmente serían desarrollados por una mujer. Esto les permite trabajar en el rumbo que desean que tomen ciertas instituciones de la comunidad, como lo es la escuela. Han sabido participar en los comités de Padres de Familias e incluso dirigirlos. Esta situación genera resultados encontrados. El primero de ellos es que, por un lado, el ejercicio inédito de puestos de poder formal, en donde un objetivo es el de demostrar que las mujeres son capaces de coordinar de manera efectiva cualquier tarea que les sea asignada. Por otro, impulsar los espacios de trabajo para que cuenten con mayores recursos que permitan conseguir mejoras en la infraestructura de las escuelas. El segundo, consiste en que las mujeres llevan una jornada diaria más compleja, repleta de actividades y obligaciones tanto en el hogar como fuera de él.

Otro aspecto que hay que destacar se encuentra relacionado íntimamente al proceso organizativo de los varones, el cual, en palabras de algunas de las mujeres, ha languidecido:

“Los hombres también recibieron mucha capacitación, pero lo de ellos no fue estable. Se reúnen en las reuniones de siempre. Lo de nosotras fue estable por lo del molino. Eso nos mantuvo unidas. A ellos, nada. Si no se tienen bases de trabajo no se puede tener reunida a la gente”. (19).

Tal como lo señalan, a ellos “no se les ha orientado como debía ser”. Esta situación impacta fuertemente en todas las esferas de la vida cotidiana de los campesinos, pues, al contrario de las mujeres, no han logrado consolidar actividades, proyectos y formas de participación que permitan atraer recursos a sus comunidades o transparentar el manejo de recursos, así como tampoco han sido capaces de relacionarse en la casa y en las asambleas con las mujeres de sus comunidades. En este sentido, los varones sufren un rezago bastante grave que los arrastra, tanto a las que están organizadas como a las que no. Una de las conclusiones preliminares es que uno de los factores que inhibe la participación política de las campesinas que se organizan es el desfase entre el proceso de organización y concientización que han vivido como mujeres, del cuál los varones han estado ausentes.

17. Habla del Programa “Oportunidades”
18. Integrante del grupo de mujeres de Santa Rosa
19. Grupo Santa Rosa, Grupo de discusión, Sta. Rosa Cintepec (Hueyapan de Ocampo), 4 de septiembre de 2006

BIBLIOGRAFÍA

Barrera Bassols, Dalia (2003). “Transgresiones, control social y violencia hacia las mujeres en el ámbito rural”, en Géneros, Revista de Análisis y Divulgación sobre los Estudios de Género, año 11, núm. 31 pp. 54-60.

_____ (2002a) “Hacia la visibilidad: mujeres y política en México”, en Elena Urrutia (Coordinadora), Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas, México, Colmex, pp. 313-343.

_____ (2002b) “Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México”, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), 220pp.

Canabal Cristiani, Beatriz (2002), “Mujeres en el movimiento campesino” en D. Barrera Bassols (Compiladora), Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México, México, GIMTRAP, pp. 39-66.

Casados González, Estela (2003), “Crecer como mujeres. Ciudadanía rural en Veracruz”, México, UAM-X, Col. Breviarios de la Investigación, Núm. 39, 222 pp.

Del Rey Poveda, Alberto (2004), “Movilidad y longevidad en las dinámicas familiares multigeneracionales. Aplicación al medio rural del sotavento veracruzano, México”, Tesis Doctoral, Barcelona, Doctorado en Demografía Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, T.I., 499 pp.

Espínosa Damián, Gisela (2004), “Ciudadanía y feminismos: entre el género y la clase” en Edmé Domínguez (editora), Mujeres, ciudadanía y participación política en México, Gotemburgo, Red Haina, Instituto Iberoamericano, Universidad de Gotemburgo, pp. 171-204.

Foucault, Michel (2000), “Clase del 14 de Enero de 1976” en M. Foucault, “Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France” (1975 - 1976), (Tr. Horacio Pons), México, FCE, pp. 33-47.

_____ (1992), “Microfísica del poder (tr. Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría), Madrid, 3ra ed., Ediciones de La Piqueta, 189 pp.

Henández Sarabia, Tonalli (2007), “El proceso migratorio en Los Tuxtlas: remesas y reacomodos en los grupos domésticos de dos comunidades campesinas del municipio de Catemaco”, de Emma Zapata y Blanca Suárez (Coordinadoras), “Ilusiones, sacrificios y resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos”, México, GIMTRAP, pp. 301-351.

Freire, Paulo (1993), “Pedagogía del Oprimido”, México, 44 ed., S. XXI, 245 pp.

_____ (1972), “La educación como práctica de la libertad”, México 2da ed., S. XXI, 151 pp.

Scott, Joan W. (1999), “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson, “Sexualidad, género y roles sexuales”, Bs. As., FCE, pp. 37-75.

Aquí y allá, inequidad, discriminación y violencia, acompañan a las mujeres con múltiples disfraces, formas y facetas

Parte 2 de 2

CAROLINA RAMÍREZ SUÁREZ

V. ¡Llegó la hora de la caída de remesas! La discriminación como el mayor lastre de la migración. La reunificación familiar y el “crack” de las finanzas en EU al viejo estilo de la estrategia de pánico.

Se calcula que a Veracruz ingresaron 1,473 millones de dólares en 2007 año record de ingreso por remesas para los hogares de Veracruz, sabemos que la gran mayoría de las receptoras de esos recursos son mujeres que destinan ese dinero primordialmente al alivio del gasto cotidiano de alimentación, salud, vivienda, etc., Falta mucho por hacer para darle mucho mas información a las mujeres sobre cómo poder invertir de manera eficiente esos recursos que son momentáneos, puesto que los y las migrantes están en una situación muy difícil en sus lugares de trabajo. El 24 % de este monto ha sido ganado por manos femeninas en el exilio, lejos de sus seres queridos y viviendo una doble discriminación: como mujeres y como migrantes

Debemos entender la migración a EU como una migración del espacio rural veracruzano al espacio rural en EU preponderantemente. Uno de los grandes problemas es que no hay información sobre la localización exacta de los y las veracruzanas, la población esta diseminada y dispersa. Poco o nada se conoce sobre las necesidades y las preocupaciones de estas mujeres y hombres. Pareciera que a nadie les importa sus logros o fracasos, su soledad, su depresión, solo importan los millones de divisas que entran al país y al estado. Sólo son “máquinas de remesas y ni por eso los bancos tratan con dignidad a las mujeres que cobran las remesas”, deberían de multar el despotismo con que estas instituciones tratan a los y las beneficiarias, también en su mayoría mujeres. Esto también es violencia, jinetear su dinero también es violencia, para una familia son 300 dólares en promedio, para el país son casi 24 mil millones de dólares, ganados con discriminación y explotación y entregados con desprecio a sus destinatarias¹.

Para darnos una idea a continuación presento este cuadro de Ingresos a Veracruz por remesas:

2003	775 millones de dólares
2004	950.50 millones de dólares
2005	1154.70 millones de dólares
2006	1375 millones de dólares
2007	1473 millones de dólares

Para el 2005 las remesas significaron \$199.00 dólares por cada habitante veracruzano diario, esto da una idea del déficit de generación económica que requiere la entidad.

Es importante remarcar que este dinero nunca está todo junto, lo reciben los miles de hogares para la reproducción económica de sus familias. ¿Qué pasaría si estas mujeres receptoras y generadoras de remesas pudieran aprovechar una mínima parte de estos recursos, no solo para la subsistencia, sino también para su empoderamiento, desarrollo y ejercicio de sus derechos acá y allá? Esto sólo se lograría con programas de capacitación y organización de las mujeres en sus comunidades y en los lugares de destino de las mujeres y hombres migrantes. Para eso deberíamos empezar a nivel localidad y ya nos tardamos demasiado; las remesas empiezan a bajar en picada -aunque no quieran creerlo algunos funcionarios públicos federales o estatales-. La situación de las mujeres se empieza a complicar cada vez más, destinadas una vez más a seguirle dando rostro femenino a la pobreza del país, del estado y de la ruralidad en EU.

Para el año 2007 Veracruz ocupó el lugar número 6 en recepción de remesas con el 6.16 % del total nacional. Ahora ocupamos ya el número 5.

Sin embargo los últimos trimestres de ese año hemos visto el inicio de la caída de las cifras: De 395 millones de dólares, bajó a 359 millones para el siguiente año. Esto es, que el ingreso por remesas ha disminuido significativamente durante los últimos 9 meses. Pero el asunto va mucho más allá, esta situación va a ir paulatinamente cambiando ya que aunque haya un mayor número de migrantes que dejaron el estado durante este año, esto no ha significado un incremento en el monto de remesas sino una disminución paulatina que se explica por una multiplicidad de factores.

El Banco de México nos reporta una variación del ingreso de enero a junio en 2007 con respecto a 2008.

Concepto	Anual	Enero - Junio		Variación relativa	Variación relativa	
	2007	2007 A	2008 B	2007	(B/A)	
Remesas totales	23,969.5	11,859.28	11,600.77	0.96	-2.18	
		Estructura Porcentual a Nivel Nacional				
				2007	Enero -Junio	
					2007	2008
Veracruz	1,473.3	720.4	699.2	6.1	6.1	6.0
Remesas Total	23,969.5	11,859.3	11,600.8	100.0	100.0	100.0

1. Durante 2006 monitoreé los envíos de remesas desde Carolina del Norte a Xalapa, en todas las oficinas bancarias por el solo hecho de cobrar un envío de remesas me trataron con desprecio, imponiendo horarios restringidos y otras trabas. En algunos casos cuando la remesa llega vía tiendas departamentales, con el supuesto beneficio de cobrarlas cualquier día y hora, le piden al receptor afiliarse a una tarjeta con la cual tienes que llamar a una tarjeta de lada 800 para que te den otro número clave para cobrar en efectivo, cosa difícil de lograr, pero si quieres ahorrarte este trámite por supuesto te ofrecen mercancía en vez de dinero a ver si la persona cae en la trampa.

Penúltimo reporte del Banco de México de enero a agosto de 2008, la variación es aun más acentuada

CONCEPTO	Anual	Ene-Ago		Variación Relativa	Variación Relativa
	2007	2007	2008	2007	(B/A)
		(A)	(B)		
Remesas Totales (1)	23,969.53	16,229.66	15,552.86	0.96	-4.17

(1) Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares ²

Los medios impresos circularon la noticia en agosto de que “este año se prevé un aumento de uno por ciento en esos recursos”. Empieza la temida debacle de remesas, crece el número de envíos porque se elevó la cantidad de inmigrados.

Ahora sus envíos son más pequeños. En realidad la caída fue de -4.17 hasta agosto 2008 según los datos del Banco de México. El último reporte del banco de México sobre las remesas es el siguiente:

Concepto	Anual	Ene-Oct		Variación Relativa	Variación Relativa
	2007	2007	2008	2007	(B/A)
		(A)	(B)		
Remesas Totales 1/	23,969.53	20,362.17	19,970.50	0.96	-1.92

Estados	millones de dolares			estructura porcentual			Estados	millones de dolares			estructura porcentual		
	2007	ene - sep		2007	ene - sep			2007	ene - sep		2007	ene - sep	
		2007	2008		2007	2008			2007	2008			
Aguascalientes	338.8	263.7	228.4	1.4	1.4	1.3	Morelos	581.1	435.7	431.5	2.4	2.4	2.5
Baja California N.	332.6	251.8	254.6	1.4	1.4	1.5	Nayarit	349.4	262.6	260.0	1.5	1.4	1.5
Baja California S.	31.5	23.5	24.9	0.1	0.1	0.1	Nuevo León	349.0	262.2	265.8	1.5	1.4	1.5
Campeche	64.8	49.1	45.7	0.3	0.3	0.3	Oaxaca	1,271.8	966.3	933.3	5.3	5.3	5.3
Coahuila	281.6	212.8	214.7	1.2	1.2	1.2	Puebla	1,495.2	1,120.6	1,143.5	6.2	6.2	6.5
Colima	186.7	143.8	134.6	0.8	0.8	0.8	Querétaro	436.1	336.1	304.3	1.8	1.8	1.7
Chiapas	779.4	593.4	524.3	3.3	3.3	3.0	Quintana Roo	95.4	71.8	72.1	0.4	0.4	0.4
Chihuahua	426.3	318.5	329.6	1.8	1.8	1.9	San Luis Potosí	669.2	505.5	498.3	2.8	2.8	2.8
Distrito Federal	1,371.4	1,041.8	980.9	5.7	5.7	5.6	Sinaloa	495.4	375.7	351.6	2.1	2.1	2.0
Durango	399.4	300.7	300.3	1.7	1.7	1.7	Sonora	330.7	255.4	244.3	1.4	1.4	1.4
Estado de México	2,022.4	1,527.7	1,462.9	8.4	8.4	8.3	Tabasco	164.3	125.7	109.4	0.7	0.7	0.6
Guanajuato	2,142.2	1,643.2	1,586.8	8.9	9.0	9.1	Tamaulipas	488.3	372.1	368.2	2.0	2.0	2.1
Guerrero	1,239.1	928.8	929.4	5.2	5.1	5.3	Tlaxcala	282.0	211.7	214.5	1.2	1.2	1.2
Hidalgo	952.1	729.2	631.0	4.0	4.0	3.6	Veracruz	1,473.3	1,114.4	1,052.8	6.1	6.1	6.0
Jalisco	1,937.0	1,473.5	1,386.4	8.1	8.1	7.9	Yucatán	124.4	93.1	90.8	0.5	0.5	0.5
Michoacán	2,262.7	1,733.5	1,702.8	9.4	9.5	9.7	Zacatecas	595.6	454.1	447.9	2.5	2.5	2.6
2. Cuadros extraídos de la página web del Banco de México http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/balanzaPagos/balanzaPagos.html							Total	23,969.5	18,198.3	17,525.7	100.0	100.0	100.0

Observemos que Veracruz se encuentra solamente por debajo de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Estado de México y por muy poco de Puebla, quedando incluso arriba que el Distrito Federal, en ingresos por remesas. Esto nos da idea de la importancia de las remesas en la economía de la entidad y de que alrededor del 24 % de esos \$1,473.3 millones de dólares han sido generados por manos femeninas veracruzanas para mantener a sus familias.

El Banco de México reportó que las remesas en octubre pasado ascendieron a 2.444 millones de dólares, un incremento de 13% respecto al mismo mes del 2007, cuando sumaron 2.163 millones de dólares.

Si bien el repunte permitió una ligera recuperación en las remesas acumuladas a lo largo de los 10 primeros meses del año, su crecimiento aún no revierte la tendencia negativa registrada a lo largo del año.

Las remesas entre enero y octubre sumaron 19.970 millones de dólares, una baja de 1,92% frente al mismo periodo del 2007, cuando ascendieron a 20.362 millones de dólares. En los primeros nueve meses del 2008, la caída había sido de 3,7%.

Como observamos en los cuadros de arriba las remesas observaron en agosto su peor caída mensual histórica al desplomarse 12,2%, sin embargo ya en septiembre comenzaron a recuperarse y aumentaron 0,2%.

No olvidemos que las remesas son la segunda fuente de ingresos de divisas para México, sólo detrás de la exportación de petróleo. Prácticamente la totalidad de las remesas son enviadas desde Estados Unidos, donde radican más del 98% de los más de 11 millones de mexicanos que se estima, viven en el exterior.

El pronóstico del Banco de México es que al cierre del 2008 los envíos sumen alrededor de 23.500 millones de dólares, que representaría una caída de un 2,5% respecto a todo 2007. Situación que ya tiene preocupados a los políticos y funcionarios quienes aún no tienen la fórmula mágica para contrarrestar este fenómeno o simplemente lo ignoran o le dan la vuelta.

Existen otras fuentes que nos revelan la situación de los y las migrantes en EU. El BID reveló en su análisis -derivado del estudio realizado por una firma de Miami que dirige Héctor Bendixen, quien encuestó en febrero de 2008 a 5,000



hombres y mujeres migrantes en EU y que dio a conocer sus resultados en abril 2008:- El porcentaje de mexicanos que envía dólares con regularidad a su país cayó entre 71% a 67 %, debido a que muchos inmigrantes se quejan de condiciones de vida y trabajo más difíciles y de discriminación.

De acuerdo con este análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la caída fue más pronunciada en estados donde la inmigración es un fenómeno más reciente y donde el porcentaje de mexicanos que envía dinero a su país se precipitó de 80 % a 56%,

Los estados “tradicionales” de la migración latinoamericana son California, Nueva York, Florida, Texas, Nueva Jersey, Illinois, Arizona, Nuevo México, Colorado, Nevada y el Distrito de Columbia. Los estados “nuevos” son los 40 restantes del país.

Según Donald Terry, gerente del Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin), la agencia del BID que realizó otro sondeo entre 900 inmigrantes mexicanos y centroamericanos en junio. “En los estados ‘nuevos’ casi medio millón de inmigrantes han dejado de enviar dinero a casa”.

Esto quiere decir que durante el último año, unos 2 millones de personas en México perdieron una fuente vital de ingresos. Más las que se están perdiendo y se perderán en esta crisis mundial, del sistema financiero estadounidense y en general del capitalismo. No sin olvidar lo que genere la estrategia de pánico bien conocida y utilizada por el gobierno estadounidense para manipular a su población.

El sondeo mostró que el envío de remesas desde estados “tradicionales” no registró caídas similares, toda vez que pasó de 68% a 66%, es decir, dentro del margen de error de la encuesta realizada por la firma de Bendixen. Para el FOMIN ello obedece a que, aun cuando se registra una caída proporcional del número de remitentes, el número absoluto de envíos es mayor porque ha aumentado la presencia de mexicanos en Estados Unidos en el último año.

El encuestador Bendixen añadió que los inmigrantes mexicanos que residen en los estados “nuevos” -como Nevada, Georgia o las Carolinas- mencionaron a los encuestadores una amplia variedad de dificultades que incluso los han hecho pensar en regresar a México en los próximos cinco años. No olvidemos que para el consulado de México en Raleigh -quien atiende a los mexicanos de los estados carolinos-, son los veracruzanos los que encabezan la lista en mayoría de migrantes en ambos estados.

De la encuesta realizada a 33 alcaldes veracruzanos a la pregunta de “Además de las remesas ¿cuál es el principal ingreso de las familias?³. Resultó lo siguiente:



http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/da/Tijuana-san_diego_border_deaths.jpg

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	44.3 %
Solo remesas	10.4 %
Ganadería	19.3 %
Empleos varios	26.0 %
	100%



Suponiendo que un 10% de la población municipal depende únicamente de las remesas, nos da el potencial de población que puede quedar sin ingresos por remesas en un corto tiempo y no es muy halagador. Según la encuesta de Bendixen al menos un 28% está pensando en regresar y el período de retomo es a lo largo de 5 años. Estos análisis son anteriores al endurecimiento de la crisis financiera en EU, el nuevo panorama, acarreará mayores dificultades para los y las migrantes y sus familias acá y allá. Entre las dificultades, los mexicanos/as enumeraron la falta de documentación legal, la educación formal, un aumento de la discriminación y el sentimiento anti inmigrantes en muchos estados. El 30% por ciento de los inmigrantes mexicanos/as declaró que la discriminación es “el mayor problema” que enfrenta en Estados Unidos. Por comparación, esa cifra era menor a 5% en 2004 en una encuesta similar. Pues los destinos no eran tan localizados en el sureste estadounidense históricamente de tradición discriminadora.

¿Cuál es la razón principal por la que piensa regresar a su lugar de origen? Encuesta Bendixen

Extraña a su familia en su lugar de origen	28%
Falta de trabajos	17%
Discriminación en estados unidos	11%
Mala economía en los Estados Unidos	10%
Prefiere el estilo de vida en el lugar de origen	10%
Estatus legal en estados unidos	6%
Solo vino por un corto tiempo	4%
No le gusta la vida en EU	4%
Quiere retirarse en su lugar de origen	2%
Falta de acceso a los servicios de salud	1%
otro	7%



3. Durante mi asesoría en COPLADEVER se ha intentado dar seguimiento a la migración por medio de encuestas a los alcaldes, aunque la respuesta haya sido poco efectiva, se recabó información de al menos 33 municipios veracruzanos en éste tema. Agradezco aquí al Maestro Rafael Arias su apoyo para los estudios que he venido realizando en los temas de migración y género.

De la misma forma, 82 por ciento de los mexicanos/as y 84 por ciento de los centroamericanos/as señaló que cada vez es más difícil obtener un empleo bien remunerado. Tienen que aceptar peores condiciones y el sistema y redes de subempleadores que se quedan con parte de su paga semanal, permea cada vez más en los nuevos lugares de destino de los y las migrantes.

Las dificultades económicas han hecho que una proporción sin precedentes de mexicanos/as considere regresar a su país en los siguientes cinco años. En los estados tradicionales, 22% de los mexicanos/as dijo que se imagina de regreso a su país en cinco años y 12 % está pensando hacerlo.

En los estados nuevos, la cifra asciende a 31 % y 20 %, de manera respectiva. Y son estos los que albergan a la mayoría de nuestros/as noveles migrantes veracruzanos/as, o sea que esto implica ya un asunto urgente que atender a nivel estatal y local.

La reunificación familiar

No obstante que no existen en este momento evidencias de que muchos de los más de 10 millones de mexicanos/as en Estados Unidos⁴ hayan empezado a regresar al país en números significativos, debemos de ver que hay otro fenómeno paralelo y contrario; la reunificación familiar.

Los migrantes que van formando sus familias allá o mandan por sus familiares a sus lugares de origen, van echando raíces y por ende poco a poco van disminuyendo sus envíos hacia México dado que tienen que mantener a la familia allá, o sea que el arraigo en los lugares de destino y la fase de formación de su unidad familiar tanto de hombres como de mujeres, reflejarán paulatinamente una disminución en sus envíos.

Debido al patrón de migración reciente de mujeres y hombres veracruzanos, estos están en la fase de reproducción familiar y ésta se llevará a cabo de aquel lado de la frontera, teniendo cada vez menos lazos con el origen. Hemos observado que incluso la lengua se pierde en la primera generación pues los hijos se niegan a hablar en español para no ser discriminados en las escuelas o la comunidad en general.

Para el caso de la reunificación familiar, es el fenómeno que hemos visto aumentar los últimos 4 años, aumentándose este último año. Pues con cierta experiencia en lo laboral, en la vida y sistemas del nuevo destino, son mucho más las familias enteras que van en busca de sus seres queridos. En las entrevistas efectuadas en el verano 2007 en la zona de Papantla, era lo común escuchar ente las familias que este proceso unificador estaba en auge, ya se habían ido, la esposa, los hijos, los hermanos o los padres a alcanzar al o los y las que se fueron antes. Las redes sociales y familiares tendidas desde el 2000 fueron tejiendo el puente de la reunificación familiar de los veracruzanos/as. Tal vez disminuya el flujo de migrantes noveles, pero aumentará el de familiares, niños/as, mujeres y ancianos.

Cabe señalar que el fenómeno de la reunificación familiar también viene en sentido contrario, muchos migrantes regresan de forma pendular durante las fiestas decembrinas y muchos de ellos se quedarán en tierras veracruzanas, sobre todo aquellos que no hayan logrado una estabilidad laboral y económica y que no vean la posibilidad de llevarse para allá a su familia.

Por desgracia muchos de estos migrantes no sólo traen migra-dólares, también llevan consigo otros problemas. En el informe “*Moldeando una nueva respuesta: VIH/Sida y latinos en el sur de los Estados Unidos*” que salió a la luz este primero de diciembre se cita como ejemplo a Carolina del Norte, donde los latinos son el 6 por ciento de la población, pero el 9 por ciento de las nuevas infecciones. El estudio reveló que en Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Luisiana, Misisipi, Tennessee y Alabama la comunidad migrante de habla hispana se está infectando con el virus del sida en tasas desproporcionadas respecto a su representación poblacional y que hay una tendencia de crecimiento acelerada de la epidemia. En términos de programas de prevención que alcancen a los llamados latinos/as “el panorama es lamentable”.

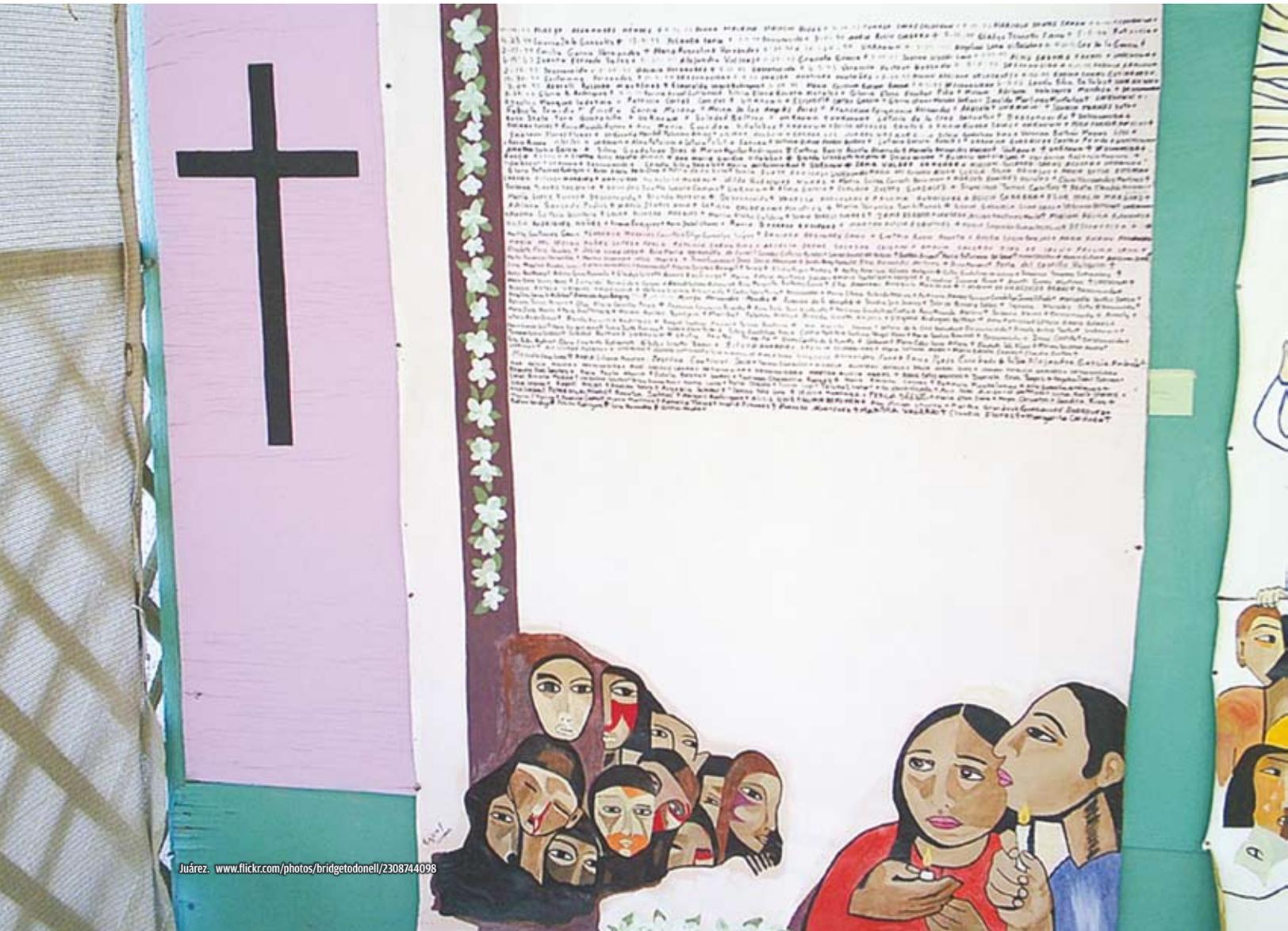
El estudio “Moldeando una nueva respuesta: VIH/Sida y latinos en el sur de los Estados Unidos” reveló que en Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Luisiana, Misisipi, Tennessee y Alabama la comunidad migrante de habla hispana se está infectando con el virus del sida en tasas desproporcionadas”

El acceso a los servicios médicos se complica por el miedo, el estigma, y para la población indocumentada, se intensifica con toda la variedad de obstáculos administrativos, prácticos y legales. Los latinos y latinas suelen descubrir que son positivos al virus cuando ya la enfermedad está en un estado avanzado o a través de un examen prenatal.

de origen diseminaran la epidemia en sus comunidades y en su familia. Al respecto falta mucha información para las mujeres que son un blanco latente para ser contagiadas con este virus sin siquiera sospecharlo. ¿Se estará haciendo algo al respecto ahora que en fin de año esperamos oleadas de "paisanos/as"?

La causa principal para el contagio y aumento de la enfermedad en los siete estados son las relaciones sexuales. Según la investigación, "la industria del sexo" es una industria muy organizada y con mucho éxito comercial, que genera un alto riesgo, tanto para los hombres inmigrantes como para aquellos y aquellas que proveen servicios sexuales sean inmigrantes o no. El estudio no alcanza la dimensión que esto puede alcanzar en el contagio de las parejas de estos hombres y mujeres cero positivos que desconocen su condición y que muy probablemente al viajar a sus lugares

Podemos concluir afirmando que, hace falta más investigación sobre toda esta realidad y en especial sobre las cuestiones que afectan a las mujeres veracruzanas tocadas por la migración acá y allá. Este es un tema con muchas aristas e implicaciones sociales, económicas, psicológicas, legales y de salud, que no debe quedar fuera de la agenda de un diagnóstico de género en la entidad veracruzana. Estas son apenas unas líneas de estudio que intentan despertar el interés para impulsar los diferentes temas y vertientes pendientes que tenemos que explorar en cuanto al tema de género y migración.



Juárez. www.flickr.com/photos/bridgetodonnell/2308744098

A eso se refiere precisamente la Ley, a penalizar... Castigar.

GABRIELA DÁVILA MADRID HERNÁNDEZ



Una de las preguntas que les hago a las señoras y señores que están en contra de la despenalización del aborto, es si están de acuerdo a que se CASTIGUE a la mujer que decide interrumpir un embarazo independientemente de las razones que ella tenga -incluyendo si es porque no le da la gana de continuar con ese embarazo - pues pareciera que ése fuera el fin último de toda Ley, penalizar, CASTIGAR.

Creo que la forma más común de plantear el tema, ¿estás de acuerdo con el aborto?, siempre va con chanfle, porque dicho así, nadie puede estarlo.

Para mí hay dos principios básicos a los que hay que aludir: LIBERTAD de conciencia y Libre albedrío, pues la decisión de cada mujer para interrumpir un embarazo - que tal vez incluso desearía pero por diferentes condiciones, no puede llevar a término - es una decisión que compete únicamente a ella, quien con sus creencias decidirá si está dispuesta a ser juzgada por el dios y por las instituciones en las que cree y a ser condenada al infierno en otra vida e ir a la cárcel en ésta por tal decisión. Pero aún así, muchas mujeres deciden interrumpir sus embarazos, a costa de arriesgar incluso su propia vida, convirtiendo a este hecho en la tercera causa de mortalidad entre las mujeres.

La problemática afecta a la sociedad en su conjunto cuando, coaccionada por miedo a ser castigada, ya sea moralmente y/o judicialmente, una mujer continúa un embarazo no deseado, obligada a ser responsable de una vida de la que no se puede (o quiere) hacer cargo. Pensemos que es muy probable que ese ser pase a engrosar las filas de violencia, abandono, maltrato, explotación, con sus consecuencias vitales de depresión agresividad etc.

Existe un vacío y una cuenta pendiente que saldar con las mujeres por parte de la sociedad y sus instituciones, y para mí es precisamente a través de la Ley de despenalización del aborto, donde se reconocería la LIBERTAD de las mujeres de decidir sobre su propio cuerpo y mas allá, de su vida.

Si se dice que uno de los pilares de la democracia es la LIBERTAD de los individuos, la despenalización del aborto vendría a saldar una injusticia y una parcialidad ejercida desde hace siglos, concretamente desde la construcción de los Estados modernos a partir de la Revolución Francesa. Todos deciden menos ellas.

Es curioso e indignante que apelen al respeto por la dignidad de la vida y no juzgan y penalizan con la misma enjundia la pederastia y las violaciones, deleznable acciones que muchas veces son el origen de la concepción.

FEMINISMO

Un nuevo humanismo.

LUCÍA GORRA CECCHETTI

Mujer Trabajadora. www.flickr.com/photos/yuriphotos/3154745739

AL LEER EL ARTÍCULO “Feminismo, un pretexto para el libertinaje”, publicado en el Diario *La Opinión* de Veracruz a principios de junio, sentí la necesidad de aclarar varios puntos que allí se tratan pues me parece injusto, además de inexacto, el hecho de que la autora compare al movimiento feminista con el libertinaje.

El artículo me hizo reflexionar también acerca de los términos libertad y libertinaje. ¿Cómo se puede hablar de libertinaje, me pregunto, si ni siquiera hay libertad? Ante la violencia institucionalizada, ante las prerrogativas de unos cuantos (generalmente el hombre blanco de élite), ante la manipulación de los medios preguntaría si todos somos libres.

Hace apenas 60 años que se habla de Derechos Humanos, antes de eso solo existía la carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Esos derechos fueron reivindicados por la Revolución Francesa

pero solo eran del hombre. Desde entonces, algunas mujeres, como Olympe de Gouges en Francia, así como otras precursoras y precursores, en otros países lucharon porque tales derechos se hicieran extensibles a las mujeres.

Tal es el caso, por ejemplo, de Francois Poulain de la Barre, un feminista poco conocido quien antes de la Revolución Francesa, escribió un libro en defensa de las mujeres, afirmando que el hombre no podía ser juez y parte al juzgar a las mujeres.

Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XX que se consiguió el voto femenino, hecho que corresponde a la primera ola feminista y a la primera generación de los Derechos Humanos, los derechos a la vida y a la libertad y el derecho a participar de la vida cívica. La autora del artículo mencionado, al que hasta ahora he podido rebatir, habla de Simone de Beauvoir y la identifica como la primera ola feminista la cual, según afirma, sí aprueba.

Cuando esta destacada escritora y filósofa existencialista, compañera de Jean Paul Sartre empezó a escribir “El Segundo Sexo”, no se consideraba a sí misma feminista, pero sí cuando terminó de escribirlo. El libro de Simone de Beauvoir, publicado en 1949, constituyó un verdadero parte aguas en la historia del feminismo.

En él, la autora hace un profundo análisis de la condición de la mujer y llega a afirmar que las diferencias de ésta con el hombre no tienen por qué convertirla en el segundo sexo, “el otro”, como según sus conclusiones, la mujer es considerada existencialmente, ni tendría por qué estar relegada por esas o por similares razones.

Sin embargo, la autora del artículo afirma no estar de acuerdo con las feministas de la segunda ola, como Kate Millet y Germain Greer, autoras de Política Sexual y del Eunuco Femenino, respectivamente. Estas autoras, así como las feministas de la igualdad, argumentando la igualdad básica con el hombre, se volvieron más radicales en sus argumentos y en sus demandas.

De allí quizá surge la crítica de la autora hacia las feministas posteriores a De Beauvoir, a quienes acusa de practicar el libertinaje.

Creo que la autora o bien no conoce o no ha comprendido, como después de todo, aún no lo hace mucha gente, al feminismo. Su crítica, además de draconiana, huele más bien a misoginia pues las feministas de la segunda ola no hicieron más que ampliar las ideas de Simone de Beauvoir.

De hecho, aunque ha habido cambios en la sociedad y de que la mujer goza de mucha mayor libertad, seguimos viviendo en el machismo patriarcal. Considero al feminismo como un verdadero humanismo pues creo que es el término que nos da mejor una idea de lo que es o pretende ser el feminismo.

Una tercera ola feminista, el feminismo actual, pretende ser un movimiento espiritual donde, más allá del feminismo la igualdad o de la diferencia, desea darle un enfoque espiritual y ético al movimiento. Esto se ha logrado sobre todo en los países desarrollados donde las mujeres cuentan ya con más derechos. Sin embargo, en muchos países aún es una utopía.

Entre las promotoras de esta ola se encuentra la Dra. Jean Shinoda Bolen quien sugiere que se formen círculos de mujeres con un centro espiritual para ayudar a la transición a una época postpatriarcal.

Esta activista, psiquiatra y psicoanalista jungiana, autora de varios famosos libros, nos urge a que retomemos las conferencias internacionales de la mujer que habían venido realizándose en los ochentas y noventas pero que, desafortunadamente se suspendieron después de la última realizada en 1995 en Beijing.

Por último deseo enfatizar que el movimiento de las mujeres es equiparable al movimiento de los individuos y pueblos “emergentes”, es decir, de algunos sectores de la sociedad que históricamente han sido relegados y marginados y quienes actualmente desean reivindicar sus derechos a la autodeterminación. Y no creo que a esto le pueda llamar libertinaje.

Feminism. www.flickr.com/photos/cross_stitch_ninja/260159911



PALABRAS DE MUJER

VIRGINIA DURAN CAMPOLLO

El sorprendente y doloroso caso de Mariana Bridi, modelo brasileña, que incubó un virus que la llevó a que le cortarían pies y manos, es de mucha reflexión. Inmersos en la vorágine, sobre todo política, nuestra atención se desvía de cosas que son verdaderamente trascendentales y humanas. Abatidos por las guerras, el narcotráfico, desempleo, carencias nos sumimos en mundos realmente inquietantes y vivimos en constante zozobra. La mayoría de las noticias no son nada halagadoras y es comprensible que hasta inconscientemente estemos en un tipo de alerta, inquietud. Estamos viviendo una de las épocas más difíciles pues no habíamos visto el mundo y nuestro país tan convulso como hoy.

De las crisis severas sabemos lo que se registra en la historia, pero en lo personal nunca habíamos contemplado toda ésta masacre, por ejemplo, en México del narcotráfico, los secuestros, decapitados, ejecutados, desaparecidos, violentados, violados, pederastas que son problemas para los cuales, al parecer las autoridades no tienen solución y están francamente rebasadas. En esta angustia irremediamente nos sumergimos y estamos olvidando algo muy importante: nuestra propia vida. Por eso mencionamos lo de la chica brasileña; joven, hermosa, sonriente que nunca imaginó tan terrible fin. Situaciones peores se pueden presentar de un momento a otro sorprendiéndonos y privándonos de la existencia.

Creemos que saber vivir es obtener ya sea dinero, puestos importantes y ser alguien en la sociedad. Cuando se logra algo de esto y más nos sentimos dueños del universo. Nuestras actitudes cambian. La mayoría se vuelven prepotentes, soberbios, déspotas, groseros sobre todo los políticos. Se imaginan que porque tienen un puesto relevante éste les va a durar todo el tiempo y no piensan que ni es eterno ni su salud está garantizada. Es un común denominador y estamos más preocupados, sólo hay que ver los anuncios en la televisión, de ir a comprar en las baratas de los almacenes de moda. Un alto índice de mujeres materialmente corre a ellos sólo a endeudarse, como si en ello les fuera la vida.

Pocos están preocupados por una buena alimentación, hacer ejercicio, hábitos que favorecen a la salud, diversiones sanas que además de brindarnos distracción nos den una enseñanza. Nos estamos volviendo muy vanos y eso también se está reflejando en niños y adolescentes principalmente que están muy solos. Tanto que el incremento en el consumo de alcohol, drogas y sexo es alarmante. Nadie se preocupa porque dirijan sus energías al deporte, la lectura, el cine, teatro, manifestaciones culturales varias. Estamos dejando escapar al ser sin tomar en cuenta que sólo tenemos una vida y es la de hoy, de éste momento. Podemos no abrir los ojos mañana o caer fulminados por una enfermedad, dentro de unos minutos. Reflexionemos.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres les extiende una cordial invitación para participar en la revista

Sororidad

La invitación a participar es abierta, y consiste en la redacción de un artículo relacionado a los temas de Políticas Públicas de Género, en vertientes como: Comunicación, Derechos Humanos, Marcos Legales, Desarrollo Económico y Social, Salud Sexual y Reproductiva, Sociología, Culturas Indígenas Problemáticas Sociales, Procuración de justicia, Historia, Cultura, o cualquier otra vertiente relacionada a la transversalidad de la perspectiva de género en la vida pública y social, siempre en un marco de respeto a la diversidad de posturas ideológicas, políticas y culturales que representa al colectivo femenino en el Estado

Los requisitos para la recepción constarán de un escrito en un documento Microsoft Word, en tipografía Arial, con una extensión mínima de dos cuartillas y máxima de 6 cuartillas, a espacio sencillo y dejando un renglón entre los párrafos. Si el artículo contiene citas textuales y/o referenciales, deberán ser marcadas con números consecutivos en el cuerpo del texto, y anexar las referencias al final del artículo de la siguiente manera:

- Libro:** Autor(a), “Nombre de la Publicación”, Editorial, Lugar, Año.
- Compilación:** Autor(a), “Nombre del Artículo/Capítulo”, Autor(a) de la Compilación, “Nombre de la Compilación”, Editorial, Lugar, Año.
- Revista:** Autor(a), “Nombre del Artículo”, Nombre de la Revista, Número y/o Volúmen, Mes, Año, Editorial, Lugar.
- Periódico:** Autor(a), “Nombre del Artículo/Columna/Nota”, Nombre del Periódico, Ciudad, Estado, País, Día, Mes, Año.
- Website:** Autor(a), “Nombre del Artículo”, Nombre de la Página Web, Dirección Web (URL) completa, Webmaster (Administrador de la Página Web), Fecha de la consulta.
- Video/Audio:** Personaje Citado, “Nombre del Video”, Director(a), Casa Productora, Lugar, Año, Posición Cronométrica de la Cita en el Video (hora-minuto-segundo).

Se recibirán los escritos a través de los siguientes correos electrónicos:

okt.rodriguez@gmail.com
enrique.silva.solis@gmail.com

Deberá incluir en el correo, el nombre completo del colaborador y su cargo en caso de pertenecer a alguna institución u organización social, así como un contacto.

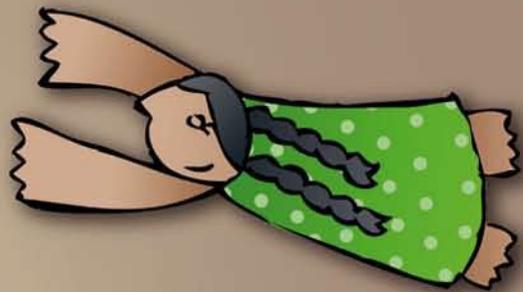
Esperando contar con su participación, el Instituto Veracruzano de las Mujeres les reitera “Sororidad” como un espacio de expresión y difusión abierto para todas las mujeres del Estado.

Veracruz late con fuerza

Instituto Veracruzano de las Mujeres



Ley de acceso
de las mujeres a una
vida libre
de violencia



Todas juntas
por una vida libre de violencia...



Línea 075
de la Mujer 

Veracruz late con fuerza

Instituto Veracruzano de las Mujeres



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO